

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA
CUANTIA N° 051 DE 2018**

Ciudad: Ibagué

Fecha: 21 de Marzo de 2018

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Oficina decanatura Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Siendo las 9:00 a.m. del día 21 de marzo de 2018, se reunieron en la decanatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el doctor Jairo Ricardo Mora Delgado decano de la facultad y Carlos Albeiro Giraldo Vergara profesional administrativo adscrito a esta facultad, para realizar el cierre de la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 051 del 2018, la cual tiene como objeto el arrendamiento de oficina para la coordinación de los procesos académicos-administrativos del programa de Medicina veterinaria y zootecnia en la extensión Cali para el semestre A 2018, invitación a la cual se dio apertura el día 16 de marzo de 2018.

Se procedió a revisar el correo de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: fmvz@ut.edu.co

Encontrándose que hasta la hora de cierre solo fue recibida la Propuesta técnica económica enviada por la señora Diana Verónica Roncanció Buitrago, identificada con NIT 666960138-6.

Revisada la propuesta técnica económica, se encuentra que cumple con los siguientes requisitos establecidos en la invitación:

1. Especificaciones Técnicas: cumple en cuanto a su ubicación en la ciudad de Cali y la descripción de la misma, la cumple el área requerida y los servicios públicos solicitados y se manifiesta que el pago de estos está incluido en el canon de arrendamiento.
2. Presupuesto oficial: La propuesta presenta un canon de arrendamiento mensual de \$1.000.000, para un valor total de \$3.500.000 para periodo a contratar, lo cual implica que se encuentra dentro del presupuesto establecido para el contrato de arrendamiento que es de \$3.500.000.
3. Plazo: se establece que la duración del servicio de arrendamiento de la oficina será por tres meses quince días, que corresponde al tiempo requerido para el contrato.
4. Valoración económica: teniendo en cuenta que fue la única propuesta recibida y se encuentra dentro del presupuesto establecido se le otorgan los 100 puntos correspondientes.
5. Requisitos habilitantes: la proponente adjunta archivos con los documentos establecidos en los requisitos habilitantes:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Registro Mercantil	X	
Cédula de ciudadanía	X	
Acreditación pago seguridad social	X	
RUT	X	

*Revisado
Diana Verónica
21-03/18.*

Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
Certificado de antecedentes judiciales y Medidas correctivas	X	
Certificado de antecedentes fiscales	X	
Certificado de libertad y tradición del bien inmueble	X	
Propuesta técnica y económica	X	

Teniendo en cuenta el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 050 del 2018, se recomienda contratar con la señora Diana Verónica Roncanció Buitrago C.C 66.690.138.

En constancia de lo anterior firman:


JAIRO RICARDO MORA DELGADO
Decano FMVZ


CARLOS ALBEIRO GIRALDO VERGARA
Profesional universitario